



Nuevos estilos de interrogatorios policiales. Perspectiva científica hacia un enfoque efectivo y ético

Descripción

Introducción

En la última década, la criminología y la ciencia del comportamiento han redefinido profundamente nuestra comprensión de los métodos de interrogatorio utilizados por las fuerzas del orden y de seguridad.

Atrás quedaron los días en que las tácticas intimidantes y la coerción eran la norma.

Antiguamente dominadas por tácticas intimidantes y coercitivas, como el Método Reid, estas prácticas están siendo reconsideradas a la luz de nuevas investigaciones que demuestran su ineficacia y los problemas éticos que conllevan.

Las técnicas tradicionales, centradas en la confrontación y la presión psicológica, están siendo replanteadas gracias a la investigación científica que propone métodos más efectivos y éticos.

Hoy, el enfoque se centra en métodos basados en evidencia que no solo respetan los derechos humanos, sino que también mejoran la calidad de la información obtenida.

El problema con los métodos tradicionales

Históricamente, las prácticas coercitivas, incluida la tortura, se han considerado vías viables para extraer información crucial de los detenidos.

Técnicas como el Método Reid, que enfatiza la acusación y la confrontación, han dominado las salas de interrogatorio. Investigaciones recientes, sin embargo, han demostrado que estas tácticas no solo son éticamente cuestionables, sino que frecuentemente resultan en confesiones falsas e información errónea.

Saul Kassin y otros estudiosos han documentado ampliamente las fallas inherentes a este enfoque, señalando que no es más eficaz que un sorteo al descubrir la verdad¹.

Los métodos acusatorios, que son más confrontativos y asertivos, tienden a incrementar la probabilidad de confesiones falsas. Esto se debe a la presión psicológica intensa que se ejerce sobre el sospechoso, lo que puede llevar a una persona inocente a confesar un crimen que no cometió solo para aliviar la situación².

Por otro lado, el debate sobre la eficacia de la tortura como método de interrogatorio alcanzó su punto álgido en la era posterior al 11 de septiembre.

Mark Fallon, un experto en interrogatorios y ex subcomandante del Departamento de Defensa de los Estados Unidos, argumentó vehementemente en contra de su uso, subrayando que no solo era inhumano y contrario a los valores éticos, sino que también era ineficaz en la obtención de información precisa y confiable³.

Estudios posteriores, incluido el informe del Comité de Inteligencia del Senado de 2014, corroboraron estas afirmaciones, desacreditando la efectividad de las técnicas coercitivas utilizadas por la CIA⁴.

Una de las conclusiones más destacadas de estos estudios es que las técnicas mejoradas de interrogatorio, que incluían tácticas consideradas por muchos como tortura, no fueron eficaces para obtener información crucial que no se podría haber obtenido por otros medios más convencionales y éticos. De hecho, es estos estudios se extrae que la información valiosa fue obtenida mediante métodos no coercitivos.



Una nueva dirección en los interrogatorios

En contraste con los métodos tradicionales basados en la coerción, la investigación científica ha delineado estrategias más efectivas para los interrogatorios policiales.

La ciencia del comportamiento ha sugerido un cambio radical hacia técnicas que promueven la cooperación a través del establecimiento de una relación y el respeto mutuo. Esta aproximación se fundamenta en la premisa de que la mayoría de las personas responden mejor a un trato justo y respetuoso, lo que facilita una mayor apertura y honestidad.

El establecimiento del Grupo de Interrogación de Detenidos de Alto Valor (HIG) durante la administración Obama marcó un hito crucial en este sentido, arrojando luz sobre técnicas alternativas que promueven un enfoque más humano y constructivo.

Técnicas del Grupo de Interrogación de Detenidos de Alto Valor (HIG)

Este grupo ha sido pionero en la implementación de técnicas de interrogatorio basadas en evidencia científica que promueven un enfoque más humano y constructivo.

Algunas de las técnicas que plantean son las siguientes:

- Entrevistas basadas en la construcción de rapport: esta técnica se centra en construir una relación de respeto y confianza entre el interrogador y el detenido. Implica escuchar activamente, mostrar empatía y evitar la confrontación. El objetivo es crear un ambiente más relajado donde el detenido se sienta más cómodo para compartir información.
- Técnica de entrevista cognitiva: desarrollada originalmente para mejorar la memoria de los testigos, esta técnica se utiliza para obtener información detallada de los sujetos sin presionarlos. Incluye pedirles que relaten los eventos en diferentes órdenes cronológicos y que cambien la perspectiva al contar los eventos, lo que ayuda a revelar más detalles que pueden ser verificados sin inducir a la fabricación de información.
- Minimización de las tácticas de confrontación: a diferencia del Método Reid, que puede implicar acusar y confrontar al detenido, las técnicas del HIG evitan la confrontación directa y las acusaciones sin fundamento. Esto reduce la probabilidad de confesiones falsas y aumenta la probabilidad de obtener información veraz.
- Entrenamiento en sensibilidad cultural y psicológica: los interrogadores del HIG reciben entrenamiento en sensibilidad cultural y comprensión de las diferencias individuales, incluyendo problemas de salud mental. Esto es crucial para manejar adecuadamente a detenidos de diversos orígenes y con diferentes vulnerabilidades.
- Uso de evidencia científica y técnicas de entrevista no acusatorias: el HIG enfatiza el uso de evidencia científica sólida y técnicas de entrevista que no son acusatorias. Esto incluye verificar la información obtenida independientemente y utilizar técnicas que fomenten la narración abierta en lugar de la confesión forzada.

Estas técnicas no solo son más éticas, sino que también han demostrado ser más efectivas para obtener información fiable y útil durante los interrogatorios, respetando al mismo tiempo los derechos humanos y legales de los detenidos.

Este tipo de programas han implementado estos nuevos métodos con éxito notable, mejorando la calidad de la información recopilada y reduciendo las incidencias de confesiones falsas. Estos avances son un testimonio del poder de un enfoque científico en los interrogatorios.

Las investigaciones lideradas por psicólogos como Christian A. Meissner y Laurence Alison³ han revelado que construir una relación de confianza con el sospechoso es fundamental para obtener información precisa. La empatía, la paciencia y el respeto son herramientas poderosas que pueden abrir canales de comunicación y fomentar la cooperación.

Estos métodos no solo respetan los derechos humanos, sino que también alinean los interrogatorios con principios psicológicos sólidos⁶.

Saul Kassin ha investigado ampliamente las técnicas de interrogatorio y ha demostrado, a través de experimentos ingeniosos, cómo las tácticas estándar de interrogatorio pueden llevar a confesiones falsas, especialmente entre individuos jóvenes y vulnerables⁷.

Según los estudios de Kassin, las técnicas de interrogatorio explotan la psicología humana, ejerciendo presiones psicológicas que pueden hacer que una persona inocente confiese crímenes que no cometió. Este fenómeno ha llevado a un creciente escrutinio de las confesiones en los tribunales y ha motivado a algunas jurisdicciones a reexaminar sus métodos de interrogatorio.

Las consecuencias de una confesión falsa son devastadoras no solo para el acusado sino para el sistema de justicia en su conjunto.

Según un estudio realizado por Brandon L. Garrett⁸, que examinó meticulosamente los casos de condenas erróneas en los Estados Unidos, enfocándose en los primeros 250 exonerados por pruebas de ADN, se destaca cómo fallas sistemáticas en el sistema judicial, incluyendo malas prácticas en interrogatorios y gestión de pruebas, contribuyen a condenas injustas de personas inocentes. Más de un cuarto de las exoneraciones por ADN involucraron a convictos que habían confesado.

Estos casos evidencian no solo fallos en los métodos de interrogatorio sino también en la integridad estructural del proceso judicial, que con frecuencia falla en filtrar confesiones coaccionadas o falsas.

Conclusiones

Los métodos tradicionales, que a menudo incluyen tácticas coercitivas y de confrontación, han sido criticados por su tendencia a producir confesiones falsas y por su falta de base en evidencias efectivas.

Diversos investigadores han documentado cómo estas prácticas no solo son éticamente cuestionables sino también menos efectivas que métodos basados en el respeto y la construcción de relaciones.

La controversia sobre la tortura y otros métodos coercitivos, especialmente en el contexto de la guerra contra el terrorismo, ha llevado a un examen crítico de estas prácticas.

Los estudios realizados en los últimos años han desacreditado la efectividad de estas técnicas, mostrando que los métodos no coercitivos a menudo resultan en la obtención de información más fiable y valiosa.

La ciencia del comportamiento ha impulsado un cambio hacia técnicas que fomentan la cooperación y el respeto mutuo, alejándose de la confrontación poniendo de manifiesto la importancia de la empatía y el respeto en los interrogatorios.

Estos enfoques no solo son más humanos y respetan los derechos individuales, sino que también mejoran significativamente la calidad de la información obtenida, reduciendo las incidencias de confesiones falsas y errores judiciales.

A medida que los enfoques basados en la ciencia comienzan a reemplazar los métodos coercitivos y obsoletos en las escuelas de formación policial, se vislumbra un futuro prometedor para la aplicación de la justicia.

Sin embargo, se requiere una mayor difusión y adopción de estos enfoques por parte de las fuerzas del orden para garantizar su implementación efectiva y ética en el campo.

Referencias

1. Kassin, S. M., Dror, I. E., & Kukucka, J. (2013). The forensic confirmation bias: Problems, perspectives, and proposed solutions. *Journal of Applied Research in Memory and Cognition*, 2(1), 42-52.
2. Meissner, C. A., Redlich, A. D., Bhatt, S., & Brandon, S. E. (2012). Interview and interrogation methods and their effects on true and false confessions. *Campbell Systematic Reviews*, 8(1), 1-44.
3. Fallon, M. (2014). Enhanced interrogation: Inside the minds and motives of the Islamic terrorists trying to destroy America. *Journal of Applied Cognitive Psychology*, 29(3), 412-417.
4. Senate Select Committee on Intelligence. (2014). *Committee Study of the Central Intelligence Agency's Detention and Interrogation Program*. Washington, DC: U.S. Senate.
5. Meissner, C. A., Surmon-Bohr, F., Oleszkiewicz, S., & Alison, L. (2017). Developing effective interrogative techniques: A review of the research. *Psychology, Public Policy, and Law*, 23(4), 461-481

6. Meissner, C. A., Surmon-Bohr, F., Oleszkiewicz, S., & Alison, L. (2017). A review of human rights and psychological science in interrogation contexts. *Journal of Applied Research in Memory and Cognition*, 6(3), 353-363.
7. Kassin, S. M., & Kiechel, K. L. (1996). The social psychology of false confessions: Compliance, internalization, and confabulation. *Psychological Science*, 7(3), 125-128.
8. Garrett, B. L. (2011). *Convicting the innocent: Where criminal prosecutions go wrong*. Harvard University Press. <https://doi.org/10.4159/harvard.9780674060982>